Full 24/1

PANIES

## DECRETO U. DEC. NO 95 036

## **VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. № 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## DECRETO:

1º Créase, a contar desde el 1º de marzo de 1995, un puesto de JEFE ADMINISTRATIVO B D.N., ítem 950106 (7000) en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, con asignación presupuestaria equivalente al grado B-14, que se financiará con Fondos Centrales.

El citado puesto se crea para desempeñar funciones en el Instituo SEA y otros organismos.

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcríbase al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Registrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 19 de 1995.~

Decretado por don AUGUSTO Concepción. PARRA MUNOZ, Rector de

AUGUSTO PARSA

RECT

a Universidad de

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

MUNOZ

MRG/etv.-

95-003